



## Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 22/2022

### Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas, del día 19 de septiembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en: primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para la contratación de pólizas de seguro para automóviles, aeronaves, edificios públicos, y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista y RC equipo de maquinaria Pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Descentralizados, de conformidad a la convocatoria indicada al rubro, con los Artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), y lo previsto en el Numeral 3 Apartado IV de la convocatoria a la licitación.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, y tomando las precauciones necesarias, este procedimiento **no será presencial**.

Quien preside el Acto determina aperturar los sobres, haciendo constar lo siguiente:

Los sobres presentados por los licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en el procedimiento de Convocatoria:

| No. | Licitantes que presentaron proposiciones en este Acto  |
|-----|--|
| 1.- | Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más. |
| 2.- | Quáalitas Compañía de Seguros, S.A de C.V.             |
| 3.- | General de Seguros, S.A.B.                             |
| 4.- | Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil.  |
| 5.- | Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.       |
| 6.- | AXA Seguros, S.A. de C.V.                              |
| 7.- | Mapfre México, S.A.                                    |

Acto seguido, y con fundamento en el Artículo 43 Fracciones I y III de la Ley que nos ocupa, se procede a la apertura de los sobres, haciéndose constar la documentación presentada, dándose lectura a los importes de las proposiciones, elaborándose los cuadros que detallan los requisitos exigidos en Bases, Anexos y Junta de Aclaraciones de este Procedimiento, mismos que pasan a formar parte integral de la presente Acta de la forma siguiente: los Documentos Legales, Anexo A), Propuestas Técnicas, Anexo B) y Propuestas Económicas, Anexo C).

Las propuestas técnicas y económicas, con la cual participan en esta licitación, serán firmadas por la Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García, representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros; de conformidad con el Artículo 43, fracción II de la Ley.

De conformidad con el Artículo 43 Fracción III de la Ley, las proposiciones se reciben para su evaluación y con base en ella, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **26 de septiembre de 2022, a las 14:00 horas**, en esta Sala de Juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.



Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se les hace entrega de una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:13 horas, del día 19 de septiembre de 2022.

Esta Acta consta de 8 (ocho) hojas, que contienen los cuadros con los requisitos exigidos en el procedimiento de licitación y los precios unitarios presentados por los licitantes, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, quienes reciben copia de la misma.

### POR LAS DEPENDENCIAS

| Nombre                                | Dependencia   | Firma |
|---------------------------------------|---|-------|
| Ing. María Fernanda Mascareño Montoya | Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración                 |       |
| Lic. Arturo Redondo Arámburo          | Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno |       |
| Lic. Ricardo Contreras Hernández      | Representante del Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Bienes y Suministros |       |
| Lic. Edgar Ignacio Rojas Ibarra       | Representante de la Fiscalía General del Estado   |       |
| Lic. Hernando Franco Gómez            | Representante del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa           |       |
| Lic. Sergio Enrique Romero Montoya    | Representante del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa           |       |
| Lic. Enrique Xantos López Macías      | Representante de la Secretaría de Educación Pública y Cultura - SEPDES                  |       |

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| Nombre                                | Dependencia  | Firma |
|---------------------------------------|--|-------|
| Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García | Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas |       |

----- FIN DEL ACTA -----



Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Subsecretaría de Administración

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 22/2022

Anexo A).- Documentación Legal y de Identificación

Contratación de pólizas de seguro para automóviles, aeronaves, edificios públicos, y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista y RC equipo de maquinaria Pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Descentralizados

| Documentación Legal y de Identificación   | Proveedores  |   |                           |  |
|---|--|---|---------------------------|--|
|   | Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más. | Quálitas Compañía de Seguros, S.A de C.V. | General de Seguros S.A.B. | Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil |
| I. En caso de ser persona moral, <u>copia simple del Acta Constitutiva</u> de la empresa <u>subrayando</u> el nombre del administrador único apoderado de la empresa.   | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| II. Copia simple del <u>poder legal de la persona que represente</u> a la empresa participante.   | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| III. Copia simple de <u>Identificación del representante legal</u> o propietario de la empresa participante.  | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| IV. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el Sistema de Administración Tributaria, en <u>sentido positivo</u> .   | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| V. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal del participante.   | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| VI. Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el licitante en la página <a href="http://www.imss.gob.mx">www.imss.gob.mx</a> .   | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| VII. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los Artículos 60 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.  | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| VIII. Presentar declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia solicitante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| IX. Presentar escrito en hoja membretada del licitante en el que señale los datos (nombre, número de celular, correo electrónico, etc.) de la persona que será el contacto, en caso de resultar favorecido en el fallo.   | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |



Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Subsecretaría de Administración

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 22/2022  
Anexo A).- Documentación Legal y de Identificación

Contratación de pólizas de seguro para automóviles, aeronaves, edificios públicos, y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista y RC equipo de maquinaria Pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Descentralizados

| Documentación Legal y de Identificación   | Proveedores                                     |                           |                     |
|---|---|---------------------------|---------------------|
|   | Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa | AXA Seguros, S.A. de C.V. | Mapfre México, S.A. |
| I. En caso de ser persona moral, <u>copia simple del Acta Constitutiva</u> de la empresa <u>subrayando</u> el nombre del administrador único apoderado de la empresa.   | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| II. Copia simple del <u>poder legal de la persona que represente</u> a la empresa participante.   | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| III. Copia simple de <u>Identificación del representante legal</u> o propietario de la empresa participante.  | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| IV. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el Sistema de Administración Tributaria, en sentido positivo.   | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| V. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal del participante.   | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| VI. Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el licitante en la página <a href="http://www.imss.gob.mx">www.imss.gob.mx</a> .   | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| VII. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los Artículos 60 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.  | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| VIII. Presentar declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia solicitante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| IX. Presentar escrito en hoja membretada del licitante en el que señale los datos (nombre, número de celular, correo electrónico, etc.) de la persona que será el contacto, en caso de resultar favorecido en el fallo.   | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |



Gobierno del Estado de Sinaloa  
 Secretaría de Administración y Finanzas  
 Subsecretaría de Administración  
 Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 22/2022  
 Anexo B).- Propuestas Técnicas

Contratación de pólizas de seguro para automóviles, aeronaves, edificios públicos, y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista y RC equipo de maquinaria Pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Descentralizados

| Propuestas Técnicas   | Proveedores  |   |                           |  |
|---|--|---|---------------------------|--|
|   | Seguros Ve por Mas, S.A., Grupo Financiero Ve por Más. | Quálitas Compañía de Seguros, S.A de C.V. | General de Seguros S.A.B. | Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil |
| I. Descripción y especificaciones de las partidas en las que participa objeto de esta convocatoria, en papel membretado de la empresa, en idioma español, y firmadas por el gerente comercial, equivalente o superior jerárquico señalando renglón a renglón las especificaciones técnicas propuestas de acuerdo al punto No. 1, de esta convocatoria y los acuerdos que se hayan tomado en la junta de aclaraciones que forman parte integral de esta convocatoria. Los participantes deberán de incluir listado de vehículos detallando cuando menos la siguiente información: datos de la unidad incluyendo modelo, suma asegurada, tipo de cobertura, uso y prima neta.   | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| II. Condiciones Generales de cada una de las partidas en las que participa.   | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| III. Documento de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que señale el margen de solvencia de la empresa al 30 de junio de 2022. Acuse de entrega de formato RR7 a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.  | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| IV. Escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firmada por el gerente comercial o superior jerárquico, señalando que a la fecha de la licitación <u>no tienen siniestros pendientes</u> de liquidar al Gobierno del Estado de Sinaloa.   | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| V. Escrito en hoja membretada y firmada por el gerente comercial o superior jerárquico, especificando que la empresa está <u>autorizada para la expedición de cheques</u> para pago de siniestros con respuesta en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la entrega de documentos correspondientes.  | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| VI. Escrito bajo protesta a decir verdad en hoja membretada y firmada por el gerente comercial o superior jerárquico, de que la aseguradora se compromete a <u>otorgar el servicio a cada contratante si se encuentran al corriente de los pagos</u> de las pólizas correspondientes, independientemente de las posibles moras que tenga otra dependencia.  | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| VII. Escrito en hoja membretada y firmada por el gerente comercial o superior jerárquico, señalando que la empresa participante en la partida de automóviles cuenta con <u>oficinas en las principales ciudades del estado de Sinaloa</u> , informando por escrito el domicilio y teléfono en donde estén ubicados, así como contar con ajustadores en las principales ciudades del estado, anexando relación con nombre y teléfonos, con los que se cuente en las ciudades de Culiacán, Los Mochis, Mazatlán, Guasave y Guamúchil, indicando domicilio, número telefónico y número de celular de la(s) persona(s) que atenderá(n) los siniestros. Asimismo la empresa participante deberá señalar para el <u>resto de las partidas que cuenta con oficinas en la ciudad de Culiacán</u> , Sinaloa, indicando domicilio, número telefónico, número celular y nombre de la(s) persona(s) que atenderá(n) los siniestros. Acreditando oficina del grupo financiero. | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| VIII. Escrito original elaborado en papel membretado de la empresa participante, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada ha tenido una calificación del índice de atención a usuarios de enero a diciembre de 2021 de cuando menos 8.91 (utilizar dos decimales), acompañando al efecto el documento publicado en la página del Buró de Entidades Financiera que pone a disposición del público en general la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros que compruebe fehacientemente lo anterior.  | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |
| IX. Archivo electrónico que contenga los puntos del I al IX anteriormente citados. En formato ".doc", y ".pdf" (2 Copias de USB o CD).  | Entrega  | Entrega                                   | Entrega                   | Entrega  |



Gobierno del Estado de Sinaloa  
 Secretaría de Administración y Finanzas  
 Subsecretaría de Administración  
 Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 22/2022  
 Anexo B).- Propuestas Técnicas

Contratación de pólizas de seguro para automóviles, aeronaves, edificios públicos, y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista y RC equipo de maquinaria Pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Descentralizados.

| Propuestas Técnicas  | Proveedores                                     |                           |                     |
|--|---|---------------------------|---------------------|
|  | Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa | AXA Seguros, S.A. de C.V. | Mapfre México, S.A. |
| I. Descripción y especificaciones de las partidas en las que participa objeto de esta convocatoria, en papel membretado de la empresa, en idioma español, y firmadas por el gerente comercial, equivalente o superior jerárquico señalando renglón a renglón las especificaciones técnicas propuestas de acuerdo al punto No. 1, de esta convocatoria y los acuerdos que se hayan tomado en la junta de aclaraciones que forman parte integral de esta convocatoria.<br>Los participantes deberán de incluir listado de vehículos detallando cuando menos la siguiente información: datos de la unidad incluyendo modelo, suma asegurada, tipo de cobertura, uso y prima neta.   | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| II. Condiciones Generales de cada una de las partidas en las que participa.  | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| III. Documento de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que señale el margen de solvencia de la empresa al <b>30 de junio de 2022</b> . Acuse de entrega de formato RR7 a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.   | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| IV. Escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firmada por el gerente comercial o superior jerárquico, señalando que a la fecha de la licitación <u>no tienen siniestros pendientes</u> de liquidar al Gobierno del Estado de Sinaloa.  | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| V. Escrito en hoja membretada y firmada por el gerente comercial o superior jerárquico, especificando que la empresa está <u>autorizada para la expedición de cheques</u> para pago de siniestros con respuesta en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la entrega de documentos correspondientes.   | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| VI. Escrito bajo protesta a decir verdad en hoja membretada y firmada por el gerente comercial o superior jerárquico, de que la aseguradora se compromete a <u>otorgar el servicio a cada contratante si se encuentran al corriente de los pagos</u> de las pólizas correspondientes, independientemente de las posibles moras que tenga otra dependencia.   | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| VII. Escrito en hoja membretada y firmada por el gerente comercial o superior jerárquico, señalando que la empresa participante en la partida de automóviles cuenta con <u>oficinas en las principales ciudades del estado de Sinaloa</u> , informando por escrito el domicilio y teléfono en donde estén ubicados, así como contar con ajustadores en las principales ciudades del estado, anexando relación con nombre y teléfonos, con los que se cuente en las ciudades de Culiacán, Los Mochis, Mazatlán, Guasave y Guamúchil, indicando domicilio, número telefónico y número de celular de la(s) persona(s) que atenderá(n) los siniestros.<br>Asimismo la empresa participante deberá señalar para el <u>resto de las partidas que cuenta con oficinas en la ciudad de Culiacán</u> , Sinaloa, indicando domicilio, número telefónico, número celular y nombre de la(s) persona(s) que atenderá(n) los siniestros. Acreditando oficina del grupo financiero. | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| VIII. Escrito original elaborado en papel membretado de la empresa participante, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada ha tenido una calificación del índice de atención a usuarios de enero a diciembre de 2021 de cuando menos 8.91 (utilizar dos decimales), acompañando al efecto el documento publicado en la página del Buró de Entidades Financiera que pone a disposición del público en general la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros que compruebe fehacientemente lo anterior.   | Entrega   | Entrega                   | Entrega             |
| IX. <u>Archivo electrónico</u> que contenga los puntos del I al IX anteriormente citados. En formato ".doc", y ".pdf" (2 Copias de USB o CD).  | Entrega   | Entrega                   | No entrega          |

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



Contratación de pólizas de seguro para vehículos, aeronaves, edificios públicos y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista, y RC equipo de maquinaria pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Públicos Descentralizados.

| Partida | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción  | Proveedores                                     |                     |                           |                     |                     |                           |                           |                     |                           |                     |                     |                           |                     |  |
|---------|----------|------------------|--|---|---------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|--|
|         |          |                  |  | Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa |                     |                           |                     |                     |                           | AXA Seguros, S.A. de C.V. |                     |                           |                     |                     |                           | Mapfre México, S.A. |  |
|         |          |                  |  | Importe 1º Semestre                             | Importe 2º Semestre | Total Anual (2 Semestres) | Importe 1º Semestre | Importe 2º Semestre | Total Anual (2 Semestres) | Importe 1º Semestre       | Importe 2º Semestre | Total Anual (2 Semestres) | Importe 1º Semestre | Importe 2º Semestre | Total Anual (2 Semestres) |                     |  |
| 1       | 2,280    | Unidades         | Vehículos  | \$ 4,358,931.98                                 | \$ 4,358,931.98     | \$ 8,717,863.96           | \$ 5,500,000.00     | \$ 5,500,000.00     | \$ 11,000,000.00          | \$ -                      | \$ -                | \$ -                      | \$ -                | \$ -                | \$ -                      | \$ -                |  |
| 1.1     | 1,489    | Unidades         | Vehículos propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa  | \$ 2,938,401.22                                 | \$ 2,938,401.22     | \$ 5,876,802.44           |                     |                     |                           |                           |                     |                           |                     |                     |                           |                     |  |
| 1.2     | 34       | Unidades         | Vehículos propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa con Equipo Especial  | \$ 178,072.31                                   | \$ 178,072.31       | \$ 356,144.62             | \$ 5,500,000.00     | \$ 5,500,000.00     | \$ 11,000,000.00          |                           |                     |                           |                     |                     |                           |                     |  |
| 1.3     | 35       | Unidades         | Vehículos propiedad del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa  | \$ 49,282.86                                    | \$ 49,282.86        | \$ 98,565.72              |                     |                     |                           |                           |                     |                           |                     |                     |                           |                     |  |
| 1.4     | 171      | Unidades         | Vehículos propiedad de Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa                                | \$ 273,905.46                                   | \$ 273,905.46       | \$ 547,810.92             |                     |                     |                           |                           |                     |                           |                     |                     |                           |                     |  |
| 1.5     | 13       | Unidades         | Vehículos propiedad de Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa                                     | \$ 11,819.96                                    | \$ 11,819.96        | \$ 23,639.92              |                     |                     |                           |                           |                     |                           |                     |                     |                           |                     |  |
| 1.6     | 538      | Unidades         | Vehículos propiedad de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa   | \$ 907,450.17                                   | \$ 907,450.17       | \$ 1,814,900.34           |                     |                     |                           |                           |                     |                           |                     |                     |                           |                     |  |
| 2       | 5        | Unidades         | Aeronaves  | \$ 2,535,000.00                                 | \$ 2,535,000.00     | \$ 5,070,000.00           | \$ -                | \$ -                | \$ -                      | \$ -                      | \$ -                | \$ -                      | \$ -                | \$ -                | \$ -                      | \$ -                |  |
| 2.1     | 5        | Unidades         | Aeronaves  | \$ 2,535,000.00                                 | \$ 2,535,000.00     | \$ 5,070,000.00           |                     |                     |                           |                           |                     |                           |                     |                     |                           |                     |  |
| 3       | 223      | Ubicaciones      | Edificios Públicos y Contenidos  | \$ -  | \$ -                | \$ -                      | \$ 2,454,075.36     | \$ 2,454,075.36     | \$ 4,908,150.72           | \$ 1,348,104.82           | \$ 1,348,104.82     | \$ 2,696,209.64           |                     |                     |                           |                     |  |
| 3.1     | 36       | Ubicaciones      | Edificios Públicos y Contenidos de Gobierno del Estado de Sinaloa (Propios)  |   |                     | \$ -                      |                     |                     |                           |                           |                     | \$ 951,444.40             | \$ 951,444.40       | \$ 1,902,888.80     |                           |                     |  |
| 3.2     | 6        | Ubicaciones      | Edificios Públicos y Contenidos propiedad del Gobierno del Estado de Sinaloa ocupados por la Fiscalía                      |   |                     |                           |                     |                     |                           |                           |                     | \$ 101,175.68             | \$ 101,175.68       | \$ 202,351.36       |                           |                     |  |
| 3.3     | 120      | Ubicaciones      | Edificios Públicos y Contenidos de Gobierno del Estado de Sinaloa en Arrendamiento.  |   |                     |                           | \$ 2,454,075.36     | \$ 2,454,075.36     | \$ 4,908,150.72           |                           |                     | \$ 39,519.15              | \$ 39,519.15        | \$ 79,038.30        |                           |                     |  |
| 3.4     | 61       | Ubicaciones      | Edificios Públicos y Contenidos de la Fiscalía General del Gobierno del Estado de Sinaloa (Propios, Comodato y Arrendados) |   |                     | \$ -                      |                     |                     |                           |                           |                     | \$ 255,965.59             | \$ 255,965.59       | \$ 511,931.18       |                           |                     |  |
| 4       | 1        | Lote             | Equipo Electrónico   | \$ 257,891.18                                   | \$ 257,891.18       | \$ 515,782.36             | \$ 167,831.53       | \$ 167,831.53       | \$ 335,663.06             |                           |                     |                           |                     |                     |                           |                     |  |
| 5       | 1        | Lote             | Sistema de Conmutación Digital   | \$ 13,094.40                                    | \$ 13,094.40        | \$ 26,188.80              | \$ 9,969.60         | \$ 9,969.60         | \$ 19,939.20              |                           |                     |                           |                     |                     |                           |                     |  |
| 6       | 1        | Lote             | Equipo de Contratista  | \$ 1,652.10                                     | \$ 1,652.10         | \$ 3,304.20               |                     |                     |                           |                           |                     |                           |                     |                     |                           |                     |  |
| 7       | 1        | Lote             | R.C. Equipo de Maquinaria Pesada   | \$ 161,721.57                                   | \$ 161,721.57       | \$ 323,443.14             | \$ 33,458.84        | \$ 33,458.84        | \$ 66,917.68              |                           |                     |                           |                     |                     |                           |                     |  |
| 2,512   |          |                  | Sub-Total (1)  | \$ 7,328,291.23                                 | \$ 7,328,291.23     | \$ 14,656,582.46          | \$ 8,165,335.33     | \$ 8,165,335.33     | \$ 16,330,670.66          | \$ 3,185,994.93           | \$ 3,185,994.93     | \$ 6,371,989.86           |                     |                     |                           |                     |  |
|         |          | 3%               | Pago Fraccionado   | \$ 216,850.34                                   | \$ 216,850.34       | \$ 433,700.68             | \$ 204,133.38       | \$ 204,133.38       | \$ 408,266.77             | \$ 40,443.14              | \$ 40,443.14        | \$ 80,886.28              |                     |                     |                           |                     |  |
|         |          |                  | Gastos de Expedición   | \$ 254,000.00                                   | \$ 254,000.00       | \$ 508,000.00             | \$ -                | \$ -                | \$ -                      | \$ -                      | \$ -                | \$ 7,000.00               | \$ 7,000.00         | \$ 14,000.00        |                           |                     |  |
|         |          |                  | Sub-Total (2)  | \$ 7,799,141.57                                 | \$ 7,799,141.57     | \$ 15,344,283.14          | \$ 8,369,468.71     | \$ 8,369,468.71     | \$ 16,738,937.43          | \$ 3,233,438.07           | \$ 3,233,438.07     | \$ 6,465,876.14           |                     |                     |                           |                     |  |
|         |          | 16%              | I.V.A.   | \$ 1,247,862.65                                 | \$ 1,247,862.65     | \$ 2,495,725.30           | \$ 1,339,114.99     | \$ 1,339,114.99     | \$ 2,678,229.99           | \$ 517,350.09             | \$ 517,350.09       | \$ 1,034,700.18           |                     |                     |                           |                     |  |
|         |          |                  | Total  | \$ 9,047,004.22                                 | \$ 9,047,004.22     | \$ 17,799,368.44          | \$ 9,708,583.71     | \$ 9,708,583.71     | \$ 19,417,167.41          | \$ 3,750,788.16           | \$ 3,750,788.16     | \$ 7,493,456.32           |                     |                     |                           |                     |  |